

**FEROBAG INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA S.A.**

FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2014**

En la Ciudad de Latacunga, siendo las 10H25 horas del día lunes 12 de mayo del 2014, previa convocatoria realizada por el señor Presidente de la compañía misma que se halla publicada en el diario La Hora de Cotopaxi en día viernes 25 de abril de 2014, se reúnen en el domicilio social de la compañía FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A., ubicado en la calle General Maldonado 3-07 y Amazonas, los accionistas que según la lista de asistentes que se adjunta al expediente son los siguientes: 1) Prof. Tigselema Granja Milton Armando, propietario de cuatrocientas diez acciones; 2) Valencia Bedon Rosa Luz, propietaria de cien acciones; y 3) Jorge Luis Valencia Bedón, propietario de una acción. Las acciones son de un valor nominal de cuatro dólares americanos cada una. Preside esta junta el señor el señor Profesor Milton Armando Tigselema Granja en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Rosa Luz Valencia Bedón, en calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita que por secretaria se realice la constatación del quórum presente. Por secretaria se constata la presencia del cincuenta por ciento (50%) del capital social pagado, razón por la cual el señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone que por secretaria se dé lectura a la convocatoria realizada cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A.**

De conformidad con lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A.**, que se llevara efecto el día lunes 12 de mayo del 2014 a las 10H00

horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gral. Maldonado No. 3-07 y Amazonas, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

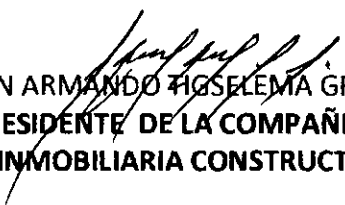
1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Revisor y Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

2.-Conocer y resolver sobre el balance general y estados de resultados del ejercicio económico 2013, y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Se convoca de manera especial e individual a la Ing. Diana Virginia Vega Ocaña, Comisaria Revisora de la compañía, a quien también se le está convocando por escrito.

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la Ley de Compañías el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias del administrador están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Gral. Maldonado No. 3-07 y Amazonas, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, documentación que está siendo exhibida con quince días de anticipación.

Latacunga, a, 25 de abril de 2014.


MILTON ARMANDO FIGUELEMA GRANJA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
FEROBAG INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S. A.

El Presidente dispone se proceda a tratar el primero punto del orden del día



1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Revisor y Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.- Interviene el señor Presidente



y solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía Ing. Diana Virginia Vega correspondiente al ejercicio económico 2013. Por secretaria se procede conforme lo solicitado por el señor Presidente luego de lo cual el informe de la señora Comisaria Revisora el cual es puesto consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Jorge Luis Valencia Bedón y mociona que la junta de accionistas resuelva aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía Ing. Diana Virginia Vega correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado que puede votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía Ing. Diana Virginia Vega correspondiente al ejercicio económico 2013.

Continuando con el tratamiento de este punto del orden del día el señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura al informe presentado por la señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013. Por secretaria se procede conforme lo solicitado por el señor Presidente luego de lo cual el informe de Gerencia General es puesto consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Jorge Luis Valencia Bedón y mociona que la junta de accionistas resuelva aprobar el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado que puede votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

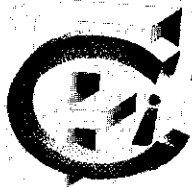
Presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2.-Conocer y resolver sobre el balance general y estados de resultados del ejercicio económico 2013, y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Interviene el señor Presidente y solicita que por secretaria se de lectura al balance general y estados de resultados del ejercicio económico 2013. Por secretaria se procede en tal sentido luego de lo cual el balance es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Jorge Luis Valencia Bedón y mociona que la junta de accionistas resuelva aprobar el balance general y estados de resultados del ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado que puede votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de los dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general y estados de resultados del ejercicio económico 2013.

El señor Presidente solicita a la junta se pronuncie sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2013. Interviene la señora Gerente General y manifiesta que el resultado del ejercicio arroja una pérdida de asciende a la suma de veinte mil cuatrocientos veintiuno dólares americanos con once centavos (USD 20.421,11) lo cual pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Prof. Tigselema Granja Milton Armando y mociona que la junta de por conocida la existencia de la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2013, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente siendo las once horas y treinta minutos declara un receso para que se redacte el acta.





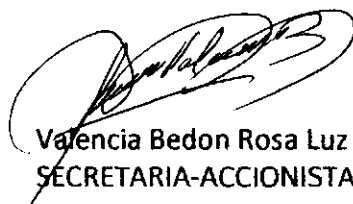
**FEROBAG INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA S.A.**

A las doce horas se reinstala la sesión con el mismo quórum de instalación, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Jorge Luis Valencia Bedón y mociona que el acta de la presente junta sea aprobada sin modificaciones.

El señor Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas quince minutos.

Para constancia de lo resuelto por la junta de accionistas, firman en unidad de acto el Presidente de la compañía y la secretaria que certifica, en la ciudad de Latacunga, a los doce días del mes de mayo de dos mil catorce.-


Prof. Tigselma Granja Milton Armando
PRESIDENTE- ACCIONISTA


Valencia Bedon Rosa Luz
SECRETARIA-ACCIONISTA



